

México, Distrito Federal, a 12 de diciembre de 2014.

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
Viaducto Tlalpan, No. 100
Col. Arenal Tepepan, C.P. 14610,
Del. Tlalpan, Distrito Federal
Presente.

Asunto: Se presenta informe de encuesta nacional

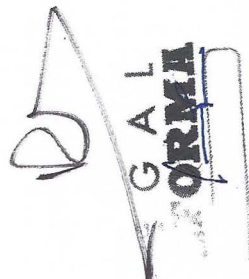
Por medio de la presente hago entrega del Informe de la Encuesta Nacional sobre Preferencias Electorales realizada por GRUPO REFORMA del 20 al 23 de noviembre de 2014 y publicada el 10 de diciembre del presente año en los medios especificados en dicho documento.

Así mismo, solicito tenga a bien que los datos personales y de mi representada o de las personas físicas que se mencionan en el informe, se mantengan de forma confidencial, haciendo público el informe a través de una versión pública.

Quedamos a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto, esperando con ello dar cumplimiento a los requisitos de ese Instituto.



Ing. Edmundo Rafael Gerardo Argüelles Delgado
Representante Legal
Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V.



REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

EL NORTE

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

metro

INFORME DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES CONSORCIO INTERAMERICANO DE COMUNICACIÓN, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES REALIZADA DEL 20 AL 23 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y PUBLICADA EL 10 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 213, numeral 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, LGIPE y los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General CG220/2014, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta nacional publicada el 10 de diciembre de 2014 se realizó con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo Reforma las preferencias electorales con miras a las elecciones para Diputados Federales del 7 de junio de 2015.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas del diario REFORMA en la Ciudad de México, EL NORTE en Monterrey, y Mural en Guadalajara, y pueden ser reproducidos en los periódicos METRO en la Ciudad de México y METRO en Guadalajara. La publicación también se hace en versión electrónica en las páginas de Internet de Grupo Reforma: www.reforma.com, www.elnorte.com, www.mural.com, <http://gruporeforma-blogs.com/encuestas/>

La encuesta también se pone a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral. Se seleccionaron 68 secciones manteniendo la proporción urbana-rural, las cuales sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de la información por vía de entrevistas. En cada sección se realizaron 15 entrevistas a personas seleccionadas de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo polietápico en el que se seleccionaron probabilísticamente secciones electorales. En cada sección se seleccionaron manzanas, y en cada manzana los hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se entrevistó a un adulto residente aplicando en esta última etapa cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los mexicanos adultos, a quienes se les preguntó si cuentan con credencial para votar vigente. Los resultados de la encuesta reflejan las preferencias de los entrevistados credencializados. La muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad) y urbana-rural. “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue seleccionada en múltiples etapas:

Para la primera etapa se seleccionaron 68 puntos de levantamiento correspondientes a las secciones electorales del INE previamente estratificadas por el criterio urbano-rural. Las secciones electorales se ordenaron de mayor a menor en cada estrato urbano y rural de acuerdo con el tamaño de su lista nominal de electores. Las 68 secciones electorales se eligieron de forma aleatoria sistemática. Cada sección tiene una probabilidad de selección proporcional a su tamaño dentro de cada estrato.

En una segunda etapa, utilizando la cartografía electoral del INE, se seleccionaron manzanas de manera probabilística. Cada manzana pertenece a la sección electoral correspondiente a la muestra.

En una tercera etapa se eligieron viviendas de manera aleatoria sistemática dentro de las manzanas previamente seleccionadas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático aleatorio a partir de un punto de inicio determinado en cada manzana.

En la cuarta y última etapa, una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a la persona asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del padrón electoral proporcionados por el Instituto Nacional Electoral. Esta selección por cuotas se empleó en la totalidad de los puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma aleatoria sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles, no contactos y rechazos para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy hubiera elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?” Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los logotipos de los partidos políticos y contiene la leyenda “Encuesta REFORMA: No tiene validez oficial”. Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales del INE, con base en la fecha de registro de cada partido político.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación de voto efectivo (sin considerar la proporción de personas que no declaró preferencia, que dijo que no votaría, o bien, que anuló su voto). La publicación también muestra los porcentajes de esas opciones.

Con base en los lineamientos del INE, Grupo Reforma declaró de forma expresa en la publicación de la encuesta que “Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio”.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,020 entrevistas personales, cara a cara, en la vivienda de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran adultos y vivieran en el domicilio seleccionado. También se preguntó si tienen credencial para votar vigente, para propósitos de estimación de preferencias solamente para esa población, que en este estudio fue de 864 entrevistados.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/-3.3 por ciento para los 864 entrevistados con credencial para votar vigente.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta secreta y plantear la pregunta de intención de voto, el 7 por ciento dijo que “no piensa votar” o “no votaría por ninguno”, 6 por ciento respondió “voto nulo” y 13 por ciento no contestó la pregunta o dejó la boleta en blanco, o dijo “no sé”. En total, sumando esas opciones, el 26 por ciento de los entrevistados no declaró preferencia por alguno de los partidos políticos.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder, o abandono del informante sobre el total de intentos o personas contactadas, y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 23 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + NC + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”, **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

En términos numéricos, 447 personas rechazaron la entrevista y 27 la suspendieron, sumando un total de 474 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, cara a cara, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que sea mayor de edad. Las fechas de realización del estudio son del 20 al 23 de noviembre de 2014.

En el levantamiento participaron 51 encuestadores y 20 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma. Para el estudio se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

El cuestionario empleado para la encuesta nacional aborda diversos temas como la evaluación del gobierno federal, así como diversas opiniones sobre temas de interés público. En éste se incluye la pregunta de intención de voto para diputados federales realizada con el método de boleta secreta y urna. La pregunta planteada es: “Si hoy hubiera elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?” En la boleta aparecen los nombres y logotipos de los diez partidos políticos registrados ante el INE.

En la publicación sobre preferencias electorales derivada de esta pregunta solamente se reportan los porcentajes efectivos obtenidos por cada partido político, y se ofrecen al calce los porcentajes de entrevistados que dijo “ninguno”, “voto nulo” y “no contestó”.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados de la encuesta sobre preferencia electoral se basan en las respuestas de 864 entrevistados con credencial para votar, de un total de 1,020 entrevistados. Los porcentajes se derivan del conteo directo de votos en las boletas y presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 3.3 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas de Grupo Reforma. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, SPSS para Windows, versión 16.0.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de la encuesta sobre preferencias electorales de Grupo Reforma publicada el 10 de diciembre del mismo año.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en su versión impresa de los interiores de los medios de Grupo Reforma. Estos resultados son porcentajes efectivos sin considerar las respuestas “ninguno”, “voto nulo, y “no contestó”, que se ofrecen al calce de la publicación y del siguiente cuadro. Estos resultados son directos de la encuesta, no se utilizó ningún modelo de estimación de votantes probables, ni ninguna ponderación o parámetro diferente al de la encuesta directa.

Si hoy hubiera elecciones para Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?*

	% Efectivo
PRI	30
PAN	25
PRD	13
Partido Verde	11
MORENA	9
Movimiento Ciudadano	4
PT	3
Partido Humanista	3
Nueva Alianza	2
Encuentro Social	0

Porcentajes efectivos sin considerar 26 por ciento que dio algunas de las siguientes respuestas: “voto nulo” (6%), “ninguno” (7%), no contestó (13%)

X. Autoría y financiamiento

El costo, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Grupo Reforma. La autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública de Grupo Reforma.

Denominación social: Consorcio Interamericano de Comunicación S.A. de C.V. Se Anexan al presente, en copia certificada y copia simple para su cotejo y devolución, los documentos que acreditan su constitución y cambio de razón social.

Dirección: Av. México Coyoacán No. 40, Col. Santa Cruz Atoyac, Del. Benito Juárez, México D.F, C.P. 03310, México. Teléfono: (55) 5628-7100. Correo electrónico: opinion publica@reforma.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar el Grupo Reforma con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$271,765.00 (Doscientos setenta y un mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos. Dicha cantidad no considera el diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta, lo cual es parte de los gastos operativos del diario.

XII. Experiencia profesional y formación académica

El periódico REFORMA ha contado con su propio Departamento de Investigación de Opinión Pública desde sus inicios en 1993. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en el diario, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública. Al no depender del financiamiento de terceros, las encuestas de Grupo Reforma son completamente independientes.

Las encuestas realizadas por el Departamento de Opinión Pública de REFORMA se apegan a los lineamientos y códigos de ética de organismos internacionales como la Asociación Mundial de Investigadores de Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés. El diseño y análisis de la encuesta es interno al Departamante y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, periodismo, sociología y un doctorado en ciencia política. El responsable del Departamento de Opinión Pública es Jesús Alejandro Moreno Álvarez, de quien se Anexa información curricular a este documento.

Acusan millonario gasto en spots de radio y TV

Exige PRD frenar despilfarro Verde

Urgen a investigar origen de recursos para promover informes legislativos

JOSÉ DAVID ESTRADA

El Partido Verde y sus legisladores han gastado al menos 462 millones de pesos en más de 192 mil spots transmitidos por televisión de la campaña "Verde Sí Cumple", denunció ayer Pablo Gómez, representante del PRD ante el INE.

Debido a que el Verde habría rebasado el tope legal de recursos para promocionar los informes legislativos, el sol azteca presentó una nueva queja ante el INE para solicitar como medida cautelar suspender la transmisión de los mensajes.

De continuar con esta campaña, advirtió Gómez, hasta que arranquen las campañas rumbo a los comicios de 2015, los spots contratados por el Verde en Televisa y TV Azteca podrían representar un gasto superior a los mil 238 millones de pesos.

Si se suma el dinero que anualmente reciben las bancadas del PVEM y las dietas completas de sus 28 diputados y 7 senadores, llegarían a casi 150 millones de pesos, una décima parte de lo gastado.

El artículo 134 constitucional, apuntó el perredista, establece que los informes de los servidores públicos se deben financiar con recursos públicos.

"El Verde va a tener que responder por estos spots ilegales, por la propaganda personalizada; va a tener que responder en materia de fiscalización y ante las autoridades administrativas del Poder Legislativo porque está haciendo el gasto a nombre de los diputados.

"La campaña debió haber sido detenida, la negativa le está haciendo mucho daño al proceso electoral", afirmó Gómez.

En la mira

El INE debe investigar el gasto de la campaña publicitaria "Verde Sí Cumple", demandó el sol azteca; acusó a senadores y diputados del PVEM de hacer propaganda personalizada de manera ilegal.



Por considerar que se trata de un fraude a la ley, el PRD y otros partidos como Movimiento Ciudadano y Morena ya habían presentado quejas contra la campaña "Verde Sí Cumple".

Sin embargo, el Consejo General del INE y el Tribunal Electoral federal rechazaron dictar medidas cautelares, con el argumento de que los informes legislativos estaban dentro del marco legal.

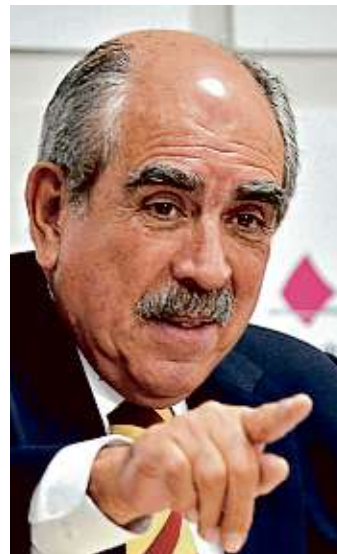
Además, la Unidad de lo Contencioso del INE, que debería haber integrado el expediente de la queja en 7 días a más tardar para enviarlo a la Sala Especializada del Trife en el Proceso Especial Sancionador, lleva 47 días sin turnar el caso. Gómez anunció que tam-

bién presentó ante la Contraloría del Instituto una queja administrativa contra Carlos Alberto Ferrer Silva, titular de la Unidad de lo Contencioso.

Adicionalmente, el PRD presentó hace dos semanas una apelación ante el Trife para solicitar que ordene al INE remitir el expediente a la Sala Especializada, pero el caso, en manos del Magistrado Manuel González Oropeza, no ha sido discutido.

"El Verde adelanta su campaña electoral en radio y TV, el Instituto bloquea las quejas presentadas, el Tribunal se ve lentísimo para reaccionar.

"Parece que todos estos están de acuerdo: televisoras, Verde, INE, Trife", dijo Gómez.



Pablo Gómez, representante perredista ante el organismo electoral.

Fijan en 1.2 mdp el tope a candidatos a diputados

JOSÉ DAVID ESTRADA

En 2015, los candidatos a diputados federales podrán gastar en las campañas un máximo de 1 millón 209 mil 528 pesos con 96 centavos, lo que equivale a un incremento de 79 por ciento respecto al tope de 2012.

Las nuevas reglas en materia de fiscalización que aplicará por primera vez el Instituto Nacional Electoral (INE) establecen que aquellos candidatos que rebasen en más de un 5 por ciento el tope de campaña, perderán su registro y, eventualmente, el triunfo en las urnas.

Dado que existen diez partidos que podrán postular candidatos a diputados federales, el gasto total para la elección del próximo año sería de 3 mil 628 millones 858 mil pesos, pero a esta cantidad habría que sumar lo que gasten los aspirantes independientes.

Los partidos dispondrán en 2015 de prerrogativas por 5 mil 355 millones de pesos, por lo que las campañas para diputados federales costarán alrededor de 67 por ciento del dinero público que recibirán.

Dado que la legislación en materia electoral prohíbe que partidos y candidatos adquieran tiempos en radio y televisión, el gasto de campaña lo pueden destinar a propaganda como utilitarios, mantas, bardas, equipos de sonido, así como a eventos como mítines o concentraciones masivas.

También lo pueden ejercer en sueldos y salarios del personal de apoyo, arrendamientos de inmuebles y viáticos; otra vía es el gasto de propaganda en diarios, revistas y otros medios impresos y los gastos de producción de mensajes de radio y televisión.

A los 3 mil 628 millones habría que sumar lo que se gasten los precandidatos a diputados federales, quienes podrán disponer de hasta 224 mil 74 pesos cada uno.

El organismo electoral estima que se podrían registrar al menos dos precandidatos por cada uno de los diez partidos con registro. Si esto se confirma, habría 6 mil precandidatos que en conjunto podrían gastar un máximo de mil 344 millones 444 mil pesos.

Multa organismo electoral a tres nuevos partidos

JOSÉ DAVID ESTRADA

Morena, Encuentro Social y el Partido Humanista, serán multados con 3.1 millones de pesos por diversas irregularidades en gastos ejercidos como asociaciones políticas nacionales.

El Instituto Nacional Electoral (INE) aplicó una sanción de un millón 462 mil pesos al

partido liderado por Andrés Manuel López Obrador; Encuentro Social, encabezado por Eric Hugo Flores, deberá pagar una multa de 962 mil pesos, y el Partido Humanista, que dirige Ignacio Irys Salomón, 696 mil 350 pesos.

Según datos de la Unidad de Fiscalización del INE, Morena no reportó el arrenda-

miento de cuatro inmuebles de sedes estatales, no informó sobre facturas que sí notificó ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y presentó saldos con una antigüedad mayor a un año.

Encuentro Social omitió gastos de 311 facturas que sí fueron informadas a Hacienda, además de irregularidades

en aportaciones en especie hechas por sus afiliados.

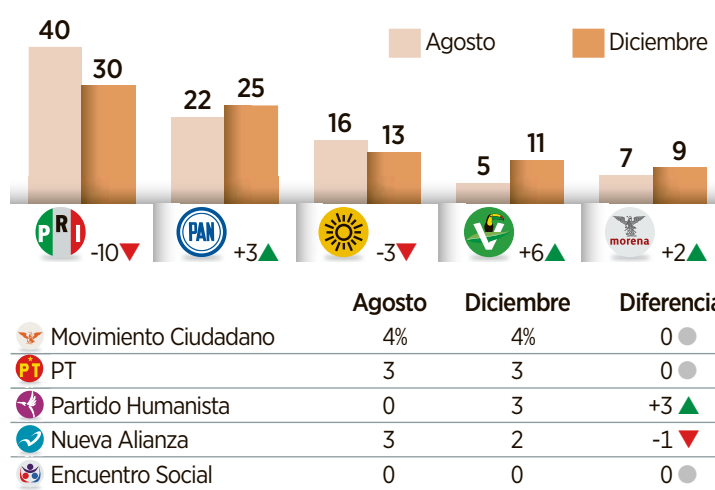
Mientras que al Partido Humanista, la Unidad de Fiscalización le detectó no haber informado sobre facturas que sí se reportó ante Hacienda y no haber señalado gastos de tres asambleas distritales realizadas y 69 asambleas distritales canceladas por falta de quórum.

ENCUESTA REFORMA: Elecciones 2015

Pasan factura a PRI y PRD

El mayor costo político de los casos Ayotzinapa y "Casa Blanca" lo está pagando el partido del Presidente Enrique Peña, cuya intención de voto efectiva cayó 10 puntos. El PRD también paga parte de la factura al perder 3 puntos en el último cuatrimestre.

Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?*



*Porcentajes efectivos sin considerar un 26% que dio las siguientes opciones: voto nulo (6%), ninguno (7%) y no contestó (13%).

Metodología: encuesta nacional en vivienda realizada cara a cara del 20 al 23 de noviembre de 2014 a mil 20 mexicanos adultos en 68 puntos del País. Se empleó un muestreo probabilístico en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del INE. Los resultados representan las preferencias de 864 entrevistados que cuentan con credencial para votar vigente. Se utilizó el método de boleta y urna. El margen de error es de +/-3.3% con un nivel de confianza de 95%. La tasa general de rechazo a las entrevistas fue de 23%. Durante el levantamiento, 447 personas declinaron participar en la encuesta y 27 suspendieron la entrevista. Encuesta patrocinada y realizada por Grupo Reforma.

Lineamientos INE: "Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio."



El dirigente priista César Camacho (der.) con militantes de su partido luego de un encuentro con la Comisión de Procesos Internos.

Pide Camacho a priistas afinar puntería al 2015

ANTONIO BARANDA

El proceso para definir candidatos del PRI a cargos de elección popular para los comicios de 2015 marcha de buena forma, afirmó ayer el presidente nacional del tricolor, César Camacho.

Los aspirantes priistas serán elegidos por convención de delegados o a través de la comisión interna de postulación, dijo al participar en un taller sobre procesos internos en la sede de su partido.

"Los organismos e instancias partidarias encargados del proceso electoral están sólidamente formados", subrayó ante el presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, Jorge Mario Lescieur.

De acuerdo con un comu-

nicado del PRI, el ex Gobernador mexiquense indicó que para lograr la mayoría en la Cámara de Diputados postularán a candidatos sólidos, con aptitud de competir y de ganar.

"El propósito general es afinar puntería y estar en el pleno y cabal conocimiento de las normas constitucionales, legales, estatutarias y las de sentido común, así como las de todas las recomendaciones prácticas y operativas", dijo ante líderes de comités directivos estatales.

Acompañado de la secretaria general del tricolor, Ivonne Ortega, Camacho aseguró que su partido está cumpliendo con cada uno de los procedimientos internos gracias, dijo, al trabajo de las instancias partidistas involucradas en las elecciones de 2015.

Presumen cero deuda

Sin deudas bancarias a corto y largo plazos y con cero deuda a proveedores, el PAN está listo para enfrentar el proceso electoral de 2015, presumió el tesoro nacional del blanquiazul, Carlos Olson San Vicente.



La Cámara baja discutirá este miércoles la iniciativa para crear gobiernos de coalición.

Avanzan gobiernos de coalición

MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen en materia de régimen político y gobiernos de coalición para reformar los artículos 116 y 122 constitucionales.

La iniciativa, que hoy será discutida en el pleno, plantea una reforma constitucional para otorgar a los Mandatarios estatales la posibilidad de integrar gobiernos de coalición con el respaldo mayoritario y plural en sus respectivos congresos locales.

Miguel Alonso Raya, coordinador de la bancada del PRD, recordó que la iniciativa fue presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles.

En días pasados, Aureoles explicó que esta figura permitirá a aspirantes o gobiernos hacer una coalición, ya sea desde campaña o cuando hayan obtenido el triunfo en las urnas.

Refirió el legislador perredista que los gobiernos de coalición permitirán a los candidatos que ganen con escasa diferencia de votos tener certeza a la hora de ejercer sus funciones.

Además, expuso, el pasado 26 de noviembre, permitirán al Ejecutivo estatal dar estabilidad política a su Administración.

"Hay que dar herramientas legales para que puedan construir un gobierno compartido y fortalecido, lo que va a permitir armar una plataforma de trabajo incluyente, donde el más beneficiado sea el ciudadano", expuso entonces Aureoles.

Fiscalización

1,009 campañas a alcaldías

9 gubernaturas

300 campañas a diputados locales

15,000 informes de precampaña

4,000 informes de campaña

Caso Guerrero

Ricardo Anaya Presidente del PAN

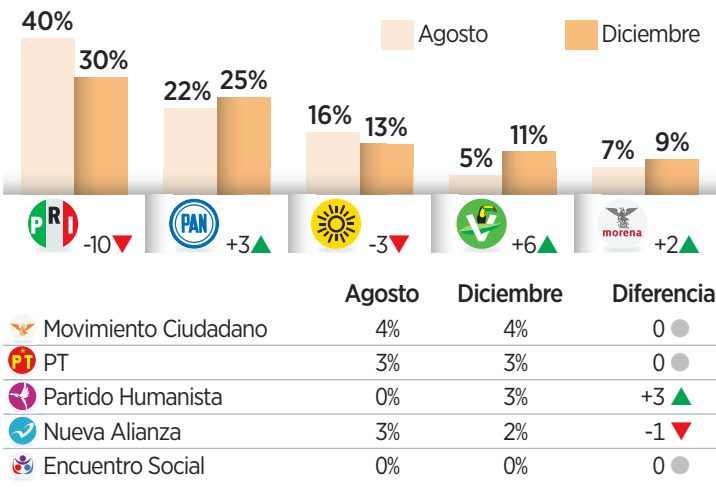
Postular o no a la misma persona dependerá justamente de la persona de la que se tratara, independientemente del cargo.

ENCUESTA GRUPO REFORMA:
Elecciones 2015

Pasan factura a PRI y PRD

El mayor costo político de los casos Ayotzinapa y "Casa Blanca" lo está pagando el partido del Presidente Enrique Peña, cuya intención de voto efectiva cayó 10 puntos. El PRD también paga parte de la factura al perder 3 puntos en el último cuatrimestre.

Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?*



*Porcentajes efectivos sin considerar un 26% que dio las siguientes opciones: voto nulo (6%), ninguno (7%) y no contestó (13%).

Metodología: Encuesta nacional en vivienda realizada cara a cara del 20 al 23 de noviembre de 2014 a mil 20 mexicanos adultos en 68 puntos del País. Se empleó un muestreo probabilístico en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del INE. Los resultados representan las preferencias de 864 entrevistados que cuentan con credencial para votar vigente. Se utilizó el método de boleta y urna. El margen de error es de +/-3.3% con un nivel de confianza de 95%. La tasa general de rechazo a las entrevistas fue de 23%. Durante el levantamiento, 447 personas declinaron participar en la encuesta y 27 suspendieron la entrevista. Encuesta patrocinada y realizada por Grupo Reforma.

Lineamientos INE: "Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio."

Pide el PRD frenar despilfarro Verde

JOSÉ DAVID ESTRADA

MÉXICO.- El Partido Verde y sus legisladores han gastado al menos 462 millones de pesos en más de 192 mil spots transmitidos por televisión de la campaña "Verde Sí Cumple", denunció ayer Pablo Gómez, representante del PRD ante el INE.

Debido a que el Verde habría rebasado el tope legal de recursos para promocionar los informes legislativos, el partido del sol azteca presentó una nueva queja ante el INE para solicitar como medida cautelar que se suspenda la transmisión de los mensajes.

De continuar con esta campaña, advirtió Gómez, hasta que arranquen las campañas rumbo a los comicios de 2015, los spots contratados por el Verde en Televisa y TV Azteca podrían representar un gasto superior a los mil 238 millones de pesos.

Si se suma el dinero que anualmente reciben las bancadas del PVEM y las dietas completas de sus 28 Diputados y 7 Senadores, llegarían a casi 150 millones de pesos, una décima parte de lo gastado.

El artículo 134 constitucional, apuntó el representante



Pablo Gómez, representante perredista ante el organismo electoral.

te perredista, establece que los informes de los servidores públicos se deben financiar con recursos públicos.

"El Verde va a tener que responder por estos spots ilegales, por la propaganda personalizada; va a tener que responder en materia de fiscalización y ante las autoridades administrativas del Poder Legislativo porque está haciendo el gasto a nombre de los Diputados.

"Es evidente que la campaña debió haber sido detenida, la negativa le está haciendo mucho daño al proceso electoral", afirmó Gómez.

Señalan que ya no hay tiempo para aprobarla

Mete freno el PAN a iniciativa de Peña

Critican Senadores falta de operación de la Presidencia para buscar acuerdo

CLAUDIA GUERRERO

MÉXICO.- La bancada del PAN el Senado, indispensable para la aprobación de cualquier reforma constitucional, dio por muertas temporalmente las reformas propuestas por el Presidente Enrique Peña Nieto para crear el mando único policial y disolver narcoayuntamientos.

Aseguraron que no hay condiciones para que avancen las iniciativas ni en los días que restan del periodo ordinario ni en un extraordinario.

"Prácticamente nada va a salir, no se ha logrado generar consensos sobre ninguna de las tres propuestas que ha presentado el Presidente", aseguró Roberto Gil, quien preside la Comisión de Justicia, donde se dictaminarán las iniciativas.

¿Entonces ni en ordinario ni en extraordinario?, se le preguntó al Senador.

"A estas alturas no estamos en condiciones de acercamiento, no hay nadie que defienda la iniciativa del Presidente, prácticamente todas las organizaciones de la sociedad civil que han participado en los esquemas de mejoramiento de la seguridad de nuestro País han señalado que es una mala idea", respondió.

Según el panista, no hay evidencia que permita llegar a la conclusión de que la concentración del mando policiaco en las corporaciones estatales es la solución.

Acusó al Gobierno federal de no haber cabildeado el paquete de reformas para preparar el terreno y conciliar las diversas posiciones antes de lanzar las propuestas.

El Ejecutivo, dijo, ignoró los esfuerzos y planteamientos rea-



ALISTAN CIERRE. Ernesto Cordero, Senador del PAN (izq. a der.), y Emilio Gamboa, coordinador de la bancada priista en la Cámara alta.

Muchos peros

La bancada del PAN descartó aprobar el mando único policial y disolución de ayuntamientos por considerar que:

- No hay condiciones ni tiempo para que avancen las iniciativas.
- Nadie defiende la iniciativa del Presidente.
- Las organizaciones civiles la consideran una mala idea.
- No hay evidencia de que concentrar el mando policiaco sea la solución.
- El Gobierno federal no ha cabildeado el paquete de reformas.
- Se ignoraron los esfuerzos realizados desde hace años sobre el modelo policial.
- Hubo en el Gobierno falta de procesamiento político para acercar posiciones antes de mandar la iniciativa.

lizados desde hace años sobre el diseño del modelo policial.

"Lo que está pagando hoy el Presidente es esa falta de procesamiento político para acercar posiciones antes de mandar la iniciativa", reprochó.

El coordinador de la bancada blanquiazul, Jorge Luis Preciado, consideró inviable concretar una reforma constitucional en los menos de seis días que le restan al periodo ordinario de sesiones.

"Es complejo es ir a una re-

forma constitucional en seis días. Eso sí es muy difícil. Va a ameritar escuchar a la sociedad civil, escuchar a los especialistas, escuchar a los gobernadores", sostuvo.

Francisco Domínguez, ex alcalde de Querétaro, se pronunció en contra de la propuesta presidencial por considerar que amenaza el pacto federal.

Además de criticar el esquema de mando único, que concentra todas las funciones en las policías estatales, consi-

deró riesgosa la iniciativa con la que se pretende disolver a los ayuntamientos infiltrados por el crimen organizado.

"Sería un error fatal, son temas muy pero muy serios, tanto la policía municipal como la disolución de los municipios por parte de la Federación. No puede ser posible que se juzgue a todo un municipio por la culpabilidad que pueda tener un elemento de la policía, un elemento del cabildo o el propio presidente municipal", señaló.

Humillan en Guerrero a líderes perredistas

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Maestros de Guerrero reventaron ayer un encuentro entre líderes estatales del PRD y Movimiento Ciudadano (MC), y obligaron a un grupo de ellos a marchar por las calles de esta ciudad.

Entre los políticos retenidos estaban Adrián Wences, presidente estatal de MC; Carlos Reyes, ex presidente del PRD en la entidad; y Misael Medrano, subsecretario de Asuntos Político del Gobierno estatal.

Durante la caminata, entre gritos de "corruptos" y "narcos", algunos fueron obligados a llevar una pancarta con la leyenda "Somos ratas del PRD".

Ante la irrupción de los maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (Ceteg) en la sede de

la reunión, el líder estatal del sol azteca, Celestino Cesáreo Guzmán, y el Diputado federal Sebastián de la Rosa Peláez escaparon saltando una barda.

La protesta fue para exigir la presentación con vida de los 42 normalistas desaparecidos en Iguala y enviar el mensaje de que en Guerrero no habrá elecciones en 2015.

En la Ciudad de México, familiares de los normalistas fueron recibidos por Senadores a quienes tacharon de insensibles e hipócritas.

"Me da tristeza porque mi México está en manos de personas insensibles que nos abren las puertas después de 70 días. Antes, ni una llamada, pero qué tal cuando nos van a pedir el voto", cuestionó Mario César González, padre de uno de los desaparecidos.



Líderes del PRD y el Movimiento Ciudadano en Guerrero fueron obligados por los maestros a marchas con esta manta.

Los Senadores además fueron regañados en tres ocasiones por dialogar entre ellos y no poner atención a los fami-

liares, quienes al final se negaron a escuchar al perredista Miguel Barbosa, presidente del Senado.

Fijan en \$1.2 millones tope a candidatos a Diputados

JOSÉ DAVID ESTRADA

MÉXICO.- En 2015, los candidatos a Diputados federales podrán gastar en las campañas un máximo de 1 millón 209 mil 528 pesos con 96 centavos, lo que equivale a un incremento de 79 por ciento respecto al tope de 2012.

Las nuevas reglas en materia de fiscalización que aplicará el Instituto Nacional Electoral (INE) establecen que aquellos candidatos que rebasen en más de un 5 por ciento el tope de campaña, perderán su registro y, eventualmente, el triunfo en las urnas.

Dado que existen diez partidos que podrán postular candidatos a Diputados federales, el gasto total para esta elección sería de 3 mil 628 millones 858 mil pesos, pero a esta cantidad habría que sumar lo que gasten los aspirantes independientes.

Debido a que la ley prohíbe que partidos y candidatos adquieran tiempos en radio y televisión, el gasto de campaña lo pueden destinar a propaganda como utilitarios, mantas, bardas, equipos de sonido, así como a eventos como mítines o

concentraciones masivas. También lo pueden ejercer en sueldos y salarios del personal de apoyo, arrendamientos de inmuebles y viáticos.

Consulta el Obituario

elnorte.com/obituario

ELNORTE

Ayer a las 14:30 horas dejó de existir el

Sr. Jaime Garza Guerra
"El Varón"
a la edad de 84 años.

Forma de vida del "Varón" siempre vivir con mente positiva, entusiasta, visionaria y con la convicción de trascender en la energía del universo, donde se reúnen los seres que se comprometen al 100 por ciento en la vida.

Lo participan a Uds. Sus hermanos: Fidel Garza Guerra (†), Magda Garza de Cueva (†), Carmela Garza de Siller, Yolanda Garza de Garza, Elva Garza de Villarreal, sobrinos y demás familiares quienes les ruegan eleven a Dios sus oraciones por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe el día de HOY a partir de las 17:00 Hrs. en Capillas Valle de la Paz (Av. Alfonso Reyes #408 Pte., Col. Los Sauces, San Pedro Garza García). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente Mañana 11 de diciembre a las 13:30 Hrs. en el Oratorio de las propias Capillas, despidiéndose ahí mismo.

San Pedro Garza García, N.L., a 10 de diciembre de 2014.

EL VALOR HUMANO

Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque muera, vivirá.
Juan 11:25

El día 6 del presente a las 19:55 horas falleció la Sra.

Blanca Elva de los Santos de Buruato
a la edad de 89 años.

Habiendo vivido en el seno de la Santa Iglesia Católica y Apostólica, confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposo: Sr. Vicente Buruato Martínez (†); su hija: Blanca Adelaida Buruato de los Santos, su hermano: Dr. Rubén de los Santos Véliz, sus sobrinos y demás familiares, quienes les piden elevar a Dios nuestro Señor sus oraciones por el eterno descanso de su alma.

Las condolencias se recibieron en Capillas Benito M. Flores de Av. San Jerónimo N° 560 Pte., oficiándose Misa de Cuerpo Presente en las propias Capillas el día domingo 7 del presente a las 18:30 horas.

Les participamos de la única Misa que en sufragio de su alma se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de Fátima en la Col. del Valle de San Pedro Garza García, MAÑANA jueves 11 a las 19:30 horas.

Monterrey, N.L., a 10 de diciembre de 2014.

Tel. 1642-5721 al 24

Benito M. Flores, S.A.
Capillas y Crematorio
C. P. Benito M. Flores
Tel. 1642-5721 al 24
http://www.capillasbenitoflores.com

Acusan millonario gasto en spots de radio y TV

Exige PRD frenar despilfarro Verde

Demandan indagar origen de recursos para promover informes legislativos

JOSÉ DAVID ESTRADA

MÉXICO.- El Partido Verde y sus legisladores han gastado al menos 462 millones de pesos en más de 192 mil spots transmitidos por televisión de la campaña "Verde Sí Cumple", denunció ayer Pablo Gómez, representante del PRD ante el INE.

Debido a que el Verde habría rebasado el tope legal de recursos para promocionar los informes legislativos, el partido del sol azteca presentó una nueva queja ante el INE para solicitar como medida cautelar que se suspenda la transmisión de los mensajes.

De continuar con esta campaña, advirtió Gómez, hasta que arranquen las campañas rumbo a los comicios de 2015, los spots contratados por el Verde en Televisa y TV Azteca podrían representar un gasto superior a los mil 238 millones de pesos.

Si se suma el dinero que anualmente reciben las bancadas del PVEM y las dietas completas de sus 28 diputados y 7 senadores, llegarían a casi 150 millones de pesos, una décima parte de lo gastado.

El artículo 134 constitucional, apuntó el representante perredista, establece que los informes de los servidores públicos se deben financiar con recursos públicos.

"El Verde va a tener que responder por estos spots ilegales, por la propaganda personalizada; va a tener que responder en materia de fiscalización y ante las autoridades administrativas del Poder Legislativo porque está haciendo el gasto a nombre de los diputados.

"Es evidente que la cam-

En la mira

El PRD exigió que el INE investigue el gasto de la campaña publicitaria "Verde Sí Cumple". Acusó a senadores y diputados del PVEM de hacer propaganda personalizada ilegal.



ña debió haber sido detenida, la negativa le está haciendo mucho daño al proceso electoral", afirmó Gómez.

Por considerar que se trata de un fraude a la ley, el PRD y otros partidos como Movimiento Ciudadano y Morena ya habían presentado quejas contra la campaña "Verde Sí Cumple".

Sin embargo, el Consejo General del INE y el Tribunal Electoral federal rechazaron dictar medidas cautelares, con el argumento de que los informes legislativos estaban dentro del marco legal.

Además, la Unidad de lo Contencioso del INE, que debería haber integrado el expediente de la queja en 7 días a más tardar para enviarlo a la Sala Es-

pecializada del Trife en el Proceso Especial Sancionador, lleva ya 47 días sin turnar el caso.

Gómez anunció que también presentó ante la Contraloría del Instituto una queja administrativa contra Carlos Alberto Ferrer Silva, titular de la Unidad de lo Contencioso.

Adicionalmente, el PRD presentó hace dos semanas una apelación ante el Trife para solicitar que ordene al INE remitir el expediente a la Sala Especializada, pero el caso, en manos del Magistrado Manuel González Oropeza, no ha sido discutido.

"El Verde adelanta su campaña electoral en radio y TV, el Instituto bloquea las quejas presentadas, el Tribunal se ve lentísimo para reaccionar", dijo.



Pablo Gómez, representante perredista ante el organismo electoral.



El dirigente priista César Camacho (der.) con militantes de su partido en un encuentro con la Comisión Nacional de Procesos Internos.

Pide Camacho a priistas afinar puntería al 2015

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- El proceso para definir candidatos del PRI a cargos de elección popular para los comicios de 2015 marcha de buena forma, afirmó ayer el presidente nacional del tricolor, César Camacho.

Los aspirantes priistas serán elegidos por convención de delegados o a través de la comisión interna de postulación, dijo al participar en un taller sobre procesos internos en la sede de su partido.

"Los organismos e instancias partidarias encargados del proceso electoral están sólidamente formados", subrayó ante el presidente de la Comisión Nacional de Procesos Internos, Jorge Mario Lescieur.

De acuerdo con un comu-

nicado del PRI, Camacho indicó que para lograr la mayoría en la Cámara de Diputados postularán a candidatos sólidos, con aptitud de competir y de ganar.

"El propósito general es afinar puntería y estar en el pleno y cabal conocimiento de las normas constitucionales, legales, estatutarias y las de sentido común, así como las de todas las recomendaciones prácticas y operativas", dijo ante líderes de comités directivos estatales.

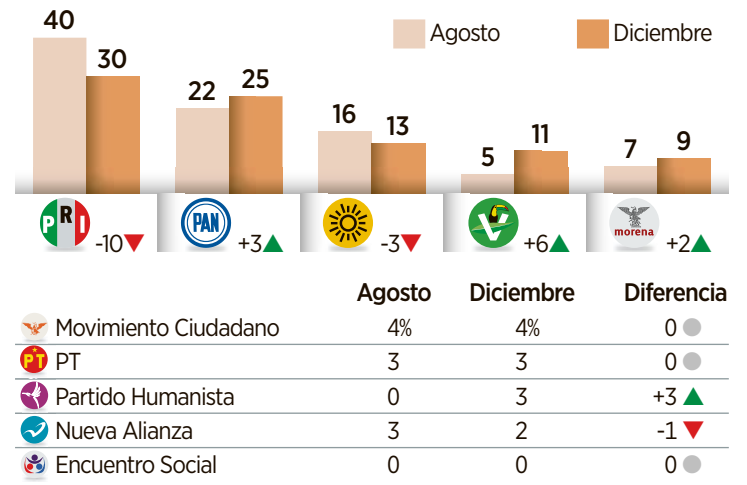
Acompañado de la secretaria general del tricolor, Ivonne Ortega, Camacho aseguró que su partido está cumpliendo con cada uno de los procedimientos internos gracias, dijo, al trabajo de las instancias partidarias involucradas en las elecciones de 2015.

ENCUESTA GRUPO REFORMA: Elecciones 2015

Pasan factura a PRI y PRD

El mayor costo político de los casos Ayotzinapa y "Casa Blanca" lo está pagando el partido del Presidente Enrique Peña, cuya intención de voto efectiva cayó 10 puntos. El PRD también paga parte de la factura al perder 3 puntos en el último cuatrimestre.

Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?*



*Porcentajes efectivos sin considerar un 26% que dio las siguientes opciones: voto nulo (6%), ninguno (7%) y no contestó (13%).

Metodología: encuesta nacional en vivienda realizada cara a cara del 20 al 23 de noviembre de 2014 a mil 20 mexicanos adultos en 68 puntos del País. Se empleó un muestreo probabilístico en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del INE. Los resultados representan las preferencias de 864 entrevistados que cuentan con credencial para votar vigente. Se utilizó el método de boleta y urna. El margen de error es de +/-3.3% con un nivel de confianza de 95%. La tasa general de rechazo a las entrevistas fue de 23%. Durante el levantamiento, 447 personas declinaron participar en la encuesta y 27 suspendieron la entrevista. Encuesta patrocinada y realizada por Grupo Reforma.

Lineamientos INE: "Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio."

Avanzan gobiernos de coalición

MAYOLO LÓPEZ Y CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó ayer el dictamen en materia de régimen político y gobiernos de coalición para reformar los artículos 116 y 122 constitucionales.

La iniciativa, que hoy será discutida en el pleno, plantea una reforma constitucional para otorgar a los Mandatarios estatales la posibilidad de integrar gobiernos de coalición con el respaldo mayoritario y plural en sus respectivos congresos locales.

Miguel Alonso Raya, coordinador de la bancada del PRD, recordó que la iniciativa fue presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles. En días pasados, Aureoles explicó que esta figura permitirá a aspirantes o gobiernos hacer una coalición, ya sea desde campaña o cuando hayan obtenido el triunfo en las urnas.

Refirió el legislador perredista que los gobiernos de coalición permitirán a los candidatos que ganen con escasa diferencia de votos tener certeza a la hora de ejercer sus funciones.

Además, expuso, el pasado 26 de noviembre, permitirán al Ejecutivo estatal dar estabilidad política a su Administración.

"Hay que dar herramientas legales para que puedan construir un gobierno compartido y fortalecido, lo que va a permitir armar una plataforma de trabajo incluyente", expuso entonces Aureoles.

Presumen cero deuda

Sin deudas bancarias a corto y largo plazos y con cero deuda a proveedores, el PAN está listo para enfrentar el proceso electoral de 2015, presumió ayer el tesoro nacional del blanquiazul, Carlos Olson San Vicente, al iniciar un curso de capacitación para tesoreros y contadores estatales de su partido.

Fiscalización



Fijan en 1.2 mdp el tope a candidatos a diputados

JOSÉ DAVID ESTRADA

MÉXICO.- En 2015, los candidatos a diputados federales podrán gastar en las campañas un máximo de 1 millón 209 mil 528 pesos con 96 centavos, lo que equivale a un incremento de 79 por ciento respecto al tope de 2012.

Las nuevas reglas en materia de fiscalización que aplicará el Instituto Nacional Electoral (INE) establecen que aquellos candidatos que rebasen en más de un 5 por ciento el tope de campaña, perderán su registro y, eventualmente, el triunfo en las urnas.

Dado que existen diez partidos que podrán postular candidatos a diputados federales,

el gasto total para esta elección sería de 3 mil 628 millones 858 mil pesos, pero a esta cantidad habría que sumar lo que gasten los aspirantes independientes.

Los partidos tendrán en 2015 prerrogativas por 5 mil 355 millones de pesos, por lo que las campañas para diputados federales costarán alrededor de 67 por ciento del dinero público que recibirán.

Dado que la ley prohíbe que partidos y candidatos adquieran tiempos en radio y televisión, el gasto de campaña lo pueden destinar a propaganda como utilitarios, mantas, bardas, equipos de sonido, así como a eventos como mítines o concentraciones masivas.

OBITUARIO

GAYOSSO

CAPILLAS DEL CARMEN

Armando Navarro Castellanos
Juan Manuel Madrigal Magallón
Francisca Herrera López
Ofelia Monnier Alarcón
Carolina Jiménez Mendoza

José González Gil
Rosa María León Ledezma
Martha Olivia Rayas Sánchez
María Elena Guevara de la Paz
Ignacio Jiménez Muro

CAPILLAS VALLARTA

Maria Figueroa Morales
Enrique Ramos González

Armando Tello Viramontes
Ana María Esquivel Llamas

PARQUE FUNERAL COLONIAS

Julio César González Pozos
Josefina Manzo Campos
Juan González Beltrán
Esperanza Romero Reveles
José Manuel Álvarez Valdovinos

florería GAYOSSO

CELEBRA • HONRA • RECUERDA

Tu Grupo de corredores de Colomos

Ma. Laura R.E., Fer Suro, Ana Paula D., Ana B., Lulú E., Eli G., Bibiana M., Claudia L., Luis J.G., Fernando Q., Adrián M., Mónica C., Mónica R., Raquel P., Cristy D.A. y Martín

Con profundo dolor nos despedimos de nuestro amigo y compañero

Nacho Jiménez

Nos unimos a la pena que embarga a la Sra.

Fabiola Urrea e hijos

Por su irremediable pérdida.

Te vamos a extrañar.

Te despedimos de este mundo con mucho dolor, amor y agradecimiento.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de diciembre del 2014

Ofrece EU ayuda por normalistas

Señala Obama que su asistencia forense puede auxiliar a resolver el crimen

METRO / STAFF

WASHINGTON.- Estados Unidos ofreció ayuda a México para investigar el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre, dijo ayer el Presidente Barack Obama.

El Mandatario reconoció ayer que a Estados Unidos le afecta el caso de los 43 estudiantes desaparecidos y la violencia en México.

“Porque esto sí nos afecta. México es nuestro amigo y veci-

no. Queremos que prospere”, dijo en una entrevista a la televisora Telemundo.

El Mandatario destacó que los casos de violencia extrema y de desapariciones denunciadas en México no tienen cabida en una sociedad civilizada.

“Esto será investigado. Hemos ofrecido asistencia para saber con exactitud qué es lo que pasó, (hemos ofrecido) nuestras capacidades forenses para llegar al fondo”, dijo Obama.

“(Éste) es un problema crónico de narcotraficantes, que en algunos casos toman el control de pueblos y regiones enteras”, señaló.

Según Obama, Estados Unidos también puede cooperar en

mejorar el sistema de justicia criminal y las capacidades de investigación de las autoridades, tanto a nivel federal como municipal.

Consultado sobre si el clima de violencia debería condicionar la ayuda de EU a México, Obama evitó una respuesta precisa.

“Creo que lo mejor que podemos hacer es ser un buen socio y construir sobre el progreso que se ha hecho”, apuntó.

Por último, el Mandatario indicó que el mes pasado, durante la cumbre del G-20 en Australia, habló con el Presidente Enrique Peña Nieto sobre el tema.

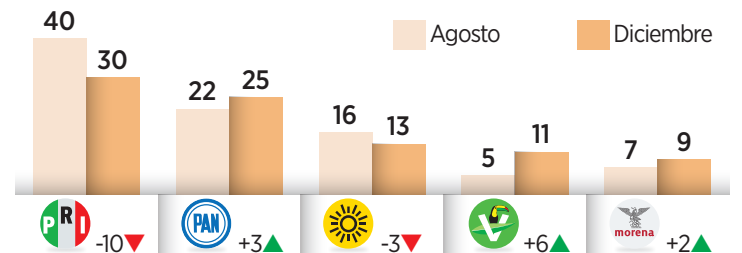
“(Peña) reconoció lo indignante que es esta tragedia”, dijo.

AP Y AFP

Pasan factura a PRI y PRD

El mayor costo político de los casos Ayotzinapa y “Casa Blanca” lo está pagando el partido del Presidente Enrique Peña, cuya intención de voto efectiva cayó 10 puntos. El PRD pierde 3 puntos.

Si hoy hubiera elecciones para Diputados federales, ¿por cuál partido votaría usted?*



	Agosto	Diciembre	Diferencia
Movimiento Ciudadano	4%	4%	0
PT	3	3	0
Partido Humanista	0	3	+3
Nueva Alianza	3	2	-1
Encuentro Social	0	0	0

*Porcentajes efectivos sin considerar un 26% que dio las siguientes opciones: voto nulo (6%), ninguno (7%) y no contestó (13%).

Metodología: encuesta nacional en vivienda realizada cara a cara del 20 al 23 de noviembre de 2014 a mil 20 mexicanos adultos en 68 puntos del País. Se empleó un muestreo probabilístico en múltiples etapas con base en el listado de secciones electorales del INE. Los resultados representan las preferencias de 864 entrevistados que cuentan con credencial para votar vigente. Se utilizó el método de boleta y urna. El margen de error es de +/-3.3% con un nivel de confianza de 95%. La tasa general de rechazo a las entrevistas fue de 23%. Durante el levantamiento, 447 personas declinaron participar en la encuesta y 27 suspendieron la entrevista. Encuesta patrocinada y realizada por Grupo Reforma.

Lineamientos INE: “Estos resultados sólo tienen validez para expresar las preferencias electorales de los electores entrevistados en las fechas indicadas del estudio.”

Es ahora o nunca
Tenemos el enganche más bajo del mercado

Enganche desde:
\$16,414⁽¹⁾

Enganche desde:
\$40,471⁽²⁾

SICREA les desea ¡Feliz Navidad y AUTO Nuevo!

Autofinanciamiento NISSAN

(1) Aplica para TSURU en servicio público en Plan Cronos a 60 meses sin anualidades. (2) Aplica para NV350 URBAN PANES VENTANA para servicio público en Plan Cronos a 60 meses sin anualidades. Promoción válida durante el mes de Diciembre 2014. Consulte términos, condiciones y modelos participantes en nuestra página de internet. Precios sujetos a cambio sin previo aviso. Imágenes ilustrativas que pueden variar según color y versión.

Aprovecha y ve a tu Distribuidor NISSAN y pregunta por SICREA

01 (800) 226 33 27
(55) 5340 1558

[/SICREANISSAN](https://www.facebook.com/SICREANISSAN)
www.sicrea.com.mx
[@SicreaNissan](https://twitter.com/SicreaNissan)